



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por el presente se hace público que el Ayuntamiento en Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2017, acordó aprobar el proyecto de obra «Renovación parcial de la red de saneamiento general en Regumiel de la Sierra», redactada por el Ingeniero Civil don Francisco Rejas Llorente, con un presupuesto general de ejecución por contrata de cincuenta y ocho mil trescientos ocho euros con ochenta y ocho céntimos (58.308,88 euros).

Las obras pertenecen al Plan Provincial de Cooperación 2017 número 7/0 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Los mismos quedan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna, durante el plazo de exposición.

Asimismo, se notifica a los efectos oportunos la apertura de trámite de audiencia a los titulares de las propiedades afectadas, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y/o notificación personal en su domicilio, según la siguiente relación:

- Polígono número 1, parcela número 1, Arzobispado de Burgos.
- Polígono número 1, parcela número 15.006, Alberto y David Izquierdo Ibáñez.
- Polígono número 1, parcela número 15.007, César Santamaría Andrés.
- Polígono número 1, Parcela número 5.029, Jacinta Abad de Pedro.
- Polígono número 1, parcela número 15.029, Luisa Pascual Molinero.
- Polígono número 1, parcela número 15.028, Alberto Ibáñez Pablo.
- Polígono número 1, parcela número 15.027, María Begoña Condado de Pedro.
- Polígono número 1, parcela número 15.030, Santiago Abad Molinero.
- Polígono número 1, parcela número 15.031, Ángel Pascual Abad.
- Polígono número 1, parcela número 15.032, Alberto Pablo Ibáñez.
- Polígono número 1, Parcela número 15.033, María Lázaro Pablo.
- Calle Iglesia, número 24, José Raúl Ibáñez Llorente.
- Calle Real, número 50, Adelina López Bartolomé.
- Calle Real, número 41, María Jesús Chicote Mediavilla.
- Calle Real, número 43, Ana María Gil Pablo.



- Calle Real, número 45, María Pilar Andrés Pablo.
  - Calle Real, número 47, herederos de Paula Castellanos Bazán.
  - Calle Real, número 55 (A), herederos de Feliciano de Pedro Benito.
  - Calle Real, número 59 (A), Juan Luis Padrones Pérez.
  - Calle Real, número 59 (B), herederos de Lorenzo Pascual de Pedro.
- En Regumiel de la Sierra, a 29 de septiembre de 2017.

El Alcalde,  
José Luis Vázquez González